



IX Congreso Mundial de la AIMFR EDUCACIÓN EN ALTERNANCIA PARA EL DESARROLLO RURAL

22, 23 y 24 de Septiembre de 2010

Lima - Perú

Los CEFFA en Argentina



Los **Centros Educativos Familiares de Formación en Alternancia** o **CEFFA** son conocidos alrededor del mundo con distintos nombres:

En Argentina se llaman:

- *Escuelas de la Familia Agrícola - E.F.A. (APEFA - UNEFAM)*
- *Centros de Formación Rural - C.F.R. (Fundación Marzano)*
- *Centros Educativos para la Producción Total - C.E.P.T. (FACEPT)*



I. Información General de los CEFFA en Argentina

Inicio de Actividades - REDES :



- APEFA (E.F.A.) - 1970



- Fundación Marzano (C.F.R.) - 1974



- UNEFAM (E.F.A.) - 1990



- FACEPT (C.E.P.T.) - 1992



I. Información General de los CEFFA en Argentina

Ámbito de Acción:

La Alternancia en la Argentina está presente en las siguientes provincias: Jujuy - Salta - Santiago del Estero - Chaco - Formosa - Misiones - Corrientes - Santa Fe - Córdoba - Buenos Aires y Mendoza

Número total de CEFFA:

- 119

Número total de Familias:

- 14.000

Número total de Personas en Formación:

- 15.000

Número total de Egresados:

- 22.000



I. Información General de los CEFFA en Argentina

Información por Redes:

Red: *APEFA - EFA*
 Año de Inicio: *1970*
 Ámbito de Acción: *Provincias de: Santa Fe - Corrientes - Formosa - Chaco - Salta - Córdoba - Santiago del Estero - Buenos Aires*
 Número de Escuelas: *53*
 Número de Estudiantes: *6.100*

Red: *Fundación Marzano - CFR*
 Año de Inicio: *1974*
 Ámbito de Acción: *Provincias de: Santa Fe - Buenos Aires y Mendoza*
 Número de Escuelas: *12*
 Número de Estudiantes: *1.300*



I. Información General de los CEFFA en Argentina

Información por Redes:

Red: *UNEFAM - EFA*
 Año de Inicio: *1990*
 Ámbito de Acción: *Provincia de Misiones*
 Número de Escuelas: *20*
 Número de Estudiantes: *2.600*

Red: *FACEPT - CEPT*
 Año de Inicio: *1992*
 Ámbito de Acción: *Provincia de Buenos Aires*
 Número de Escuelas: *34*
 Número de Estudiantes: *2.000*



II. Logros de los CEFFA en Argentina

IX Congreso de la AIMFR



- *Reconocimiento de la Modalidad de la Alternancia Educativa para el Medio Rural en la Ley de Educación Nacional y distintas legislaciones provinciales.*

- *Riqueza desde la diversidad de Ofertas Educativas (Agrotécnica - Bachilleres Agrícolas - Salud y Ambiente - Gestión - Agro-turismo) que garantiza una masiva inclusión de los Jóvenes del Medio Rural en el Sistema.*

- *Una fuerte articulación de cada CEFFA con el Medio que la rodea facilitando la participación en acciones de Desarrollo Local.*

- *Más de 30 años de Capacitación Docente en Alternancia. En los últimos años se han incorporado distintas Ofertas Educativas de Nivel Terciario bajo la Modalidad de la Alternancia Educativa que abarcan otras Orientaciones en y para el Medio Rural: Economía Social y Familia Rural, Forestal, Agroturismo, Administración Agropecuaria, Agro-ecología, Gestión y Asesoramiento Ambiental, Producciones Agropecuarias Alternativas, Inspección Bromatológica, etc.*

- *Antiguos Alumnos de los CEFFA, no solo son Productores sino que, además, ocupan puestos de relevancia en Sindicatos Agrarios, Cooperativas y otros estamentos de la vida social y política de sus regiones.*

IX Congreso de la AIMFR

CONCLUSIONES DE TRABAJO EJES TEMÁTICOS

Argentina



III. Conclusiones - Argentina

DESARROLLO RURAL: EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

- *La Alternancia Educativa ofrece, en primer lugar, una educación que impulsa el desarrollo personal, con una formación integral que favorece tanto el arraigo a su cultura como el contar con conocimientos generales y técnicos que permiten insertarse en el mundo laboral y/continuar estudios superiores.*



- *El trabajo de cada CEFFA no solo es educativo; se focaliza en una fuerte labor de Promoción Rural que permite implementar Programas de Desarrollo Local buscando generar más y mejores condiciones para lograr una inserción exitosa de los Egresados en el Sistema Productivo y/o en la concreción de Proyectos Productivos propios.*

- *Un desafío de cara al futuro: mejorar la capacitación de los Monitores y Familias en la gestión de recursos económicos que puedan volcarse a la generación de nuevos Proyectos Productivos, así como promover e impulsar el Trabajo en Red de manera de poder aprovechar el trabajo articulado con distintas Instituciones del medio que, por ejemplo, alienten el emprendedurismo.*

III. Conclusiones - Argentina

FAMILIA Y GESTIÓN ASOCIATIVA EN LOS CEFFA

- *El rol protagónico de las Familias en la gestión de cada CEFFA es un sello distintivo de la Modalidad en el país. En algunas REDES, también los Docentes tienen una activa participación en la gestión.*

- *Las familias no solo se ocupan de cuestiones económicas e institucionales sino que vienen adquiriendo protagonismo en el trabajo curricular y otros aspectos que distinguen a los CEFFA como Entidades que trabajan en la defensa de planteos concretos como: la Agricultura Familiar, la Agroecología, el Desarrollo Sustentable, entre otros .*

- *Un aspecto para seguir mejorando: el fortalecer la formación de los Familias y demás socios de las Asociaciones en aspectos de tan importantes como: asociativismo, cooperativismo y liderazgo, creando condiciones para que la participación -en general de las todas las familias- sea cada vez más activa.*



III. Conclusiones - Argentina

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN ALTERNANCIA EN LOS CEFFA



• *Herramientas propias del Sistema como las Visitas a las Familias; Tutorías, Momentos de Reflexión junto con la revaloración del Plan de Búsqueda y el permanente acompañamiento a las Familias en su rol de primeros formadores han hecho que al Movimiento de la Alternancia en la Argentina se lo visualice como respuesta pedagógica más renovadora que se ha planteado en el país para fortalecer y promover la Educación en y para el Medio Rural.*

• *Los Períodos Socio-profesionales le permiten al alumno obtener un cúmulo de experiencias y saberes (populares, comunitarios, propios del medio...) que una vez investigadas y puestos en común en el CEFFA le van dando respuestas concretas a situaciones reales de trabajo que enriquecen aún más su formación.*

• *Para continuar creciendo: se debe insistir en darle mayor fluidez a la transversalización de contenidos con el Plan de Búsqueda y motivar al Equipo de Monitores para su Formación Continua y Permanente.*

III. Conclusiones - Argentina

LOS JÓVENES RURALES Y SU FUTURO



• *Los CEFFA les brindan a los jóvenes capacidades fundamentales que los van convirtiendo en protagonistas de su propio desarrollo, de su familia y comunidad.*

• *El trabajo y el conocimiento de la realidad socioproductiva le amplía el horizonte a cada uno de nuestros alumnos y comienza a mostrarle que el mundo es mucho más grande de lo que imaginaba. Sí, es más grande, más problemático y más diverso, pero que a pesar de todo (este mundo) tiene un lugar destinado para él y debe de ocuparlo; más allá de donde viva, sí en el pueblo o en el campo, si su padre es productor o changarín...*

• *Sin embargo, hay que seguir trabajando ya que: en muchas zonas a los hijos de pequeños productores se les dificulta su inclusión laboral por las características del sistema productivo imperante. En esas regiones, falta diversificación de actividades en el medio, que permitan la aparición de proyectos alternativos en los que puedan insertarse nuestros egresados.*

SÍNTESIS - Argentina

- Los CEFFA plantean como Objetivo Básico favorecer -a través de la educación- el arraigo (entendido como una actitud de defensa de su origen, de su cultura, y no como una mera permanencia física en el lugar), la valoración y potenciación del medio rural.
- La Alternancia Educativa es un encuentro con la realidad y al mismo tiempo un "despegue" reflexivo a partir de ella. Por ello, la potencialidad que brinda el alternar entre distintas situaciones por las que atraviesa el alumno tanto en su vida Socio-profesional como en el CEFFA le permite crecer en la conciencia, de su hoy y aquí. Pero también de su más allá, su ayer y su futuro.
- Las principales características de la Alternancia en la Argentina se centran en:
 - a) ser un Programa o un Movimiento Socio-Educativo que se construye desde la demanda y ello es lo que le ha permitido "seguir vivo" y en constante crecimiento en nuestro país y
 - b) tener en las Familias a los verdaderos protagonistas, tanto de la formación de sus hijos como de constructores de acciones que conllevan a la Promoción del Medio Rural.



EL RECONOCIMIENTO DEL DOCENTE (MONITOR), NORMATIVA ESPECÍFICA Y FINANCIAMIENTO

*Ponencia presentada a partir de la experiencia del Programa
C.É.P.T.,
Escuelas de Alternancia de Educación Pública de la
Provincia de Buenos Aires en Argentina.*

Sra. Claudia Perrone, Presidenta de FACEPT.
Sr. Gerardo Bacalini, Coordinador de la Unidad Programática.



**LA COGESTIÓN,
UN INSTRUMENTO POLÍTICO PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y
EL DESARROLLO DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

El Programa C.E.P.T., basado en la Pedagogía de la Alternancia, se instala en la provincia de Buenos Aires en 1989 y se desafía a trabajar sus principios básicos desde la escuela pública para atender la demanda de los agricultores familiares que requieren para sus hijos una educación secundaria (post-primaria) que favorezca el arraigo y los vincule con la producción, el trabajo y la formación permanente.



¿POR QUÉ LA COGESTION?

por la sencilla razón de que no hay pedagogía de la alternancia sin la participación activa y real de las familias y de la comunidad que ellas integran.



La organización de la comunidad. Cada comunidad rural que decide llevar adelante un Centro Educativo para la Producción Total (C.E.P.T.) debe, desde la normativa propia del Programa, obligatoriamente crear una Asociación Centro Educativo para la Producción Total (A.C.E.P.T.), asociación civil con reconocimiento legal conducida por un Consejo de Administración.

La A.C.E.P.T. hace su práctica cogestiva en el orden local (Municipios, Consejos Escolares, etc.) y se integra a la organización provincial de segundo grado, la F.A.C.E.P.T. formando parte así de la Asamblea General Federada.

Es la F.A.C.E.P.T. como órgano provincial quién ejerce la acción cogestiva con el Gobierno tanto provincial como Nacional. En el caso particular del Programa educativo C.E.P.T. lo hace con el Ministerio de Educación Provincial. En los temas del Desarrollo rural, con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia o con el Ministerio de Agricultura de la Nación o con el I.N.T.A. En políticas sociales con el Ministerio de Desarrollo Social.

NORMATIVA OFICIAL LOGRADA EN EL MARCO COGESTIVO .

Es fundamental la fijación de normas jurídicas claras que hagan posible la organización comunitaria y su accionar cogestivo.

***ROL DEL DOCENTE (MONITOR) EN EL PROGRAMA C.E.P.T.
* SU FUNCIÓN COMO PROMOTOR COMUNITARIO Y SU
FINANCIAMIENTO.**

En el año 1989 se genera la primer normativa que pone en marcha el Programa C.E.P.T.en la provincia de Buenos Aires (Resolución 11.111).

Aprobando la creación de las A.C.E.P.T. como asociaciones civiles con reconocimiento jurídico provincial.

Y los C.E.P.T. como instituciones administradas cogestivamente entre la comunidad organizada y el gobierno provincial desde el propio Ministerio.



En el proceso de construcción cogestiva con el Ministerio de Educación se fueron definiendo en forma resolutive roles y funciones del docente (Monitor).

Resoluciones 11.111/89; 11.971/89;
18.999/90; 2.453/07; y conexas.



PERFIL DOCENTE:

UN PROFESIONAL ELEGIDO POR COMPARTIR LOS VALORES DE LA CULTURA DEL CAMPO, LA ÉTICA DEL PUEBLO Y SU CAPACIDAD DE PROMOVER LA COMUNIDAD CON LA QUE TRABAJA APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS AL SABER POPULAR.



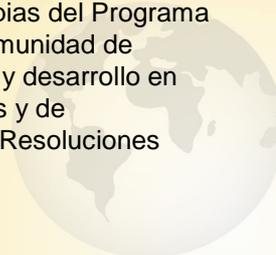
El trabajo profesional Docente

El trabajo en Equipo.

Cada docente integra un equipo con diferentes responsabilidades, con una coordinación colectiva que los integra, y en un marco pedagógico que da respuestas a las líneas políticas comunitarias que en forma cogestiva se acuerdan entre el Ministerio de Educación provincial y la F.A.C.E.P.T. Res.2.453/07 y conexas)

La división areal del trabajo.

El Equipo Docente se organiza en áreas propias del Programa C.E.P.T. que abordan la promoción de la Comunidad de Agricultores Familiares para su organización y desarrollo en sus aspectos culturales, sociales, productivos y de preservación y cuidado del medio ambiente (Resoluciones 2.453/07 y conexas)



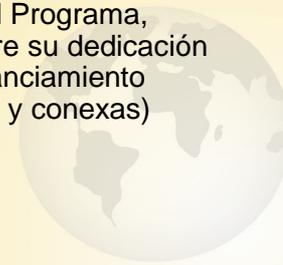
El trabajo profesional Docente

El espacio de trabajo

La ruralidad es el espacio de trabajo de este equipo profesional y la misma es abordada en su integralidad como el desafío de un Programa que visualiza al Agricultor Familiar como el actor fundamental. (Resolución 16.949/89; 2.453/07 y conexas)

La dedicación laboral y financiamiento.

Un Docente C.E.P.T. se compromete en el Programa, desde su actitud militante, lo que requiere su dedicación en tiempo completo. Esto implica un financiamiento especial desde el estado. (Res.2.453/07 y conexas)



La Capacitación

Permanente a todos los actores del Programa y de modo específico a los Docentes, utilizando para ello al Instituto Superior Provincial para la Producción Total y al Centro de Formación Profesional Provincial en el marco de la Unidad Programática Provincial desde el 2009.

Supervisión Cogestiva

Propuesta programática donde se ejerce la participación responsable de la Comunidad Organizada (A.C.E.P.T.) en la práctica pedagógica del servicio educativo y en la elección y designación del Docente C.E.P.T.

